

Intervención

CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA

Fondos MRR

EUSKO LEGEBILTZARRA / PARLAMENTO VASCO

27 octubre de 2023

Egun on denoi,

Agerraldi honek bete egiten du abenduaren 23ko 11/2021 Legearen, Euskal Autonomia Erkidegoko 2022ko ekitaldirako Aurrekontu Orokorrak onartzen dituenaren, Berreskuratze, Eraldaketa eta Erresilientzia Planari lotutako funtsen kudeaketari buruzko bostgarren kapituluan ezarritako hiru hilean behingo informazioaren baldintza.

Hoy me acompañan Iñaki Barredo, Viceconsejero de Economía y Fondos Europeos, Juan Alberdi, Director de Política de Cohesión y Fondos Europeos, y Yurdana Burgoa, Jefa de Gabinete y Coordinación.

Antes de entrar en los detalles de la gestión de los fondos MRR que nuestros Departamentos tienen asignados y están ejecutando con responsabilidad y eficacia, permítanme realizar algunas reflexiones que vienen a cuenta por los últimos acontecimientos en relación a dichos fondos.

En mi anterior comparecencia ante esta Comisión, el pasado 19 de junio, les comenté que el Consejo de Ministros en su reunión del 6 de junio había acordado remitir a la Comisión Europea la adenda al Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (PRTR).

Con fecha 2 de octubre se publicó el acuerdo para la Adenda del PRTR entre el Estado y la Comisión Europea y el pasado 10 de octubre el Consejo de la Unión Europea en la reunión del ECOFIN autorizó la Decisión de Ejecución del Consejo, por la que se modificaba el plan de recuperación y resiliencia de España.

Lamentablemente, y como viene siendo habitual, nos hemos enterado por la prensa del acuerdo y su posterior aprobación, lo que es una muestra más de la debilidad del modelo de gobernanza de los fondos MRR en España.

Estarán de acuerdo en que ésta no es la fórmula recomendable de relación institucional. Desde Euskadi consideramos que cogobernar implica debatir y construir juntos la totalidad del proceso, aprovechando las ventajas de cada uno de los agentes participantes.

Aunque supongo que ya los conocen, también por la prensa, les haré un resumen rápido de los principales elementos de la adenda aprobada.

Se prevé movilizar más de 10.000 millones de euros adicionales de subvenciones y hasta 83.000 millones de euros en préstamos de los programas comunitarios Next Generation EU y RepowerEU.

Así que, el Estado podrá recibir en total hasta 163.000 millones de euros, contabilizando subvenciones a fondo perdido y préstamos. Hasta el momento, ha recibido 37.000 millones de euros de la parte de subvenciones.

De los más de 10.000 millones de euros adicionales en transferencias que no exigen devolución, 7.700 millones de euros son los que corresponden a España por la reasignación de fondos en base al desempeño de las economías europeas y 2.600 millones de euros por la puesta en marcha del Programa RePowerEU, destinado a reforzar el sistema energético europeo y hacerlo menos dependiente del gas ruso y de los combustibles fósiles en general.

Estos fondos adicionales se destinarán a reforzar los proyectos estratégicos (PERTEs) en marcha.

Por otro lado, los hasta 83.000 millones de euros en préstamos tienen como objetivo garantizar el mantenimiento de los niveles de inversión pública y privada más allá de 2023, ofreciendo a los agentes, tanto públicos como privados, condiciones financieras favorables de tipos y plazos

en un entorno de endurecimiento monetario que ha encarecido el endeudamiento.

Estos préstamos se destinarán, por un lado, a financiar las iniciativas que se integren en los PERTEs y, por otro, a la creación de 12 fondos, gestionados por el ICO, el Banco Europeo de Inversiones y otras entidades públicas.

Asimismo, la Adenda conlleva un nuevo calendario de pagos, por el que el Estado podría recibir entre transferencias y préstamos hasta 25.600 millones de euros en 2024, hasta 44.600 millones en 2025 y hasta 44.300 millones en 2026.

No cabe duda de que se trata de una gran inyección de fondos públicos, pero lamentablemente la Adenda no cumple nuestras expectativas y nuestro papel en la ejecución será – salvo modificación en su gestión- residual, como ya lo ha sido, también, en el proceso de diseño de esta.

Nuestra demanda principal con respecto a la Adenda del plan es que sirva para articular proyectos de transformación económica y social de nivel regional, profundizando en nuestra estrategia de especialización inteligente y en el despliegue de las principales estrategias de país en ámbitos como el de la salud, la creación de empleo cualificado, la atención de los colectivos más vulnerables y la mejora de la biodiversidad y el medio natural entre otros.

En definitiva, que sirva para articular los que hemos denominado, como ustedes me habrán oído en múltiples ocasiones, PERTEs regionales.

Tal y como está redactada, la Adenda no contempla estas iniciativas regionales de manera expresa. No obstante, no tiramos la toalla y seguiremos insistiendo, pugnando y tratando de convencer a los responsables de la Administración General del Estado de que tenemos que avanzar por este camino.

En primer lugar, por una cuestión de calado estratégico. Las Comunidades Autónomas forman un entramado económico y social muy diverso con necesidades muy diferentes. Y estarán de acuerdo conmigo en que son los Gobiernos autonómicos los que tienen el conocimiento más extenso y cercano de dichas necesidades.

En este sentido, no nos parece adecuado que desde la Administración Central se quiera gestionar los fondos europeos de transformación económica y social de un modo uniforme para el conjunto del Estado. Desde Euskadi reclamamos nuestra potestad para diseñar nuestras estrategias y desplegar nuestras propias competencias políticas, como suponemos que también lo reclaman el resto de las Comunidades Autónomas.

Lo reclamamos, además, porque estamos convencidos de que hacerlo así es lo más equitativo y eficiente para todos.

En segundo lugar, nuestra demanda de PERTEs regionales responde a una cuestión puramente práctica. Como se viene reclamando desde las instituciones públicas regionales, pero también desde las asociaciones empresariales, los fondos no están llegando al tejido productivo con la flexibilidad y la rapidez que hubiese sido deseable. Esto es especialmente importante en el caso de las pymes, que están repetidamente manifestando que estas ayudas no están diseñadas y pensadas para ellas.

La realidad y los datos apoyan esta tesis. De los 24.500 millones de euros en subvenciones disponibles para los PERTEs, el Gobierno Español ha distribuido 6.350 millones de euros en los últimos tres años. Esto supone sólo el 26% del total disponible y el plazo para utilizar estos recursos expira en 2026.

En Euskadi planteamos activar, de una vez por todas, a los Gobiernos regionales como actores protagonistas para canalizar y distribuir los fondos europeos a nuestras empresas, tercer sector, centros tecnológicos y universidades.

De facto, queremos poner a disposición nuestra capacidad institucional y administrativa y la experiencia acumulada de gestión pública para que los fondos europeos lleguen al tejido social y productivo y se empleen con éxito en proyectos estratégicos alineados con Europa.

Tenemos la ventaja y la experiencia de una política industrial continuada y cercana al tejido productivo y científico y tecnológico vasco, y las queremos aprovechar para seleccionar e impulsar, conjuntamente con las empresas y los agentes, los proyectos con mayor calado estratégico, capacidad de arrastre y potencial transformador de nuestra economía.

Adicionalmente a la propuesta de PERTEs regionales, nuestro Departamento está trabajando para aprovechar al máximo las posibilidades que se podrían abrir con el nuevo Fondo de Sostenibilidad de las Comunidades Autónomas de 20.000 millones de euros que está incorporado en la Adenda.

A falta de esclarecer los detalles y los términos de este fondo, el mismo será gestionado directamente por el Banco Europeo de Inversiones (BEI) y servirá para la puesta en marcha de proyectos privados, públicos y público-privados en los ámbitos vivienda social y asequible y regeneración urbana; transporte sostenible; competitividad industrial y de las pymes; investigación, desarrollo innovación; turismo

sostenible; economía de los cuidados y gestión de aguas y residuos y transición energética.

Para optimizar el impacto de este fondo de sostenibilidad de las Comunidades Autónomas en el tejido económico y social de Euskadi, nuestro gobierno quiere participar activamente en su gestión y ejecución y para ello estamos trabajando:

Primero, para conseguir que el Instituto Vasco de Finanzas (IVF) pueda ejercer de intermediario y participar activamente en la canalización de la financiación disponible a las pymes vascas. Para ello, será necesario que el IVF firme un acuerdo con el BEI y con la Administración General del Estado en el que se establezcan las condiciones para ello. Una ventaja a este respecto es que nuestro instituto ya trabaja con el BEI en otras iniciativas de financiación para empresas.

De este modo se aprovecharía el potencial del IVF y de la red de instituciones financieras que lidera para ponerlo al servicio del tejido empresarial. Si esto fuera así, abriría nuevas posibilidades para unir los instrumentos financieros del fondo a los de promoción empresarial, industrial y de la I+D+i que gestiona el Departamento de Desarrollo Económico, Sostenibilidad y Medio Ambiente.

Segundo, para que los instrumentos del fondo se aprovechen como alternativa de financiación a los que ya se están utilizando. En buena lógica, entendemos que esta financiación sería una alternativa/complemento a los bonos sostenibles y dependerá de las condiciones (instrumentos, tipos de interés y plazos) que definitivamente se ofrezcan. Es de esperar que por la calificación crediticia que tienen tanto el BEI, como la Comisión Europea, éstas sean muy competitivas.

Con todo, no perdemos la brújula del pragmatismo y nuestro Gobierno sigue trabajando para facilitar y acompañar a las empresas vascas para que obtengan la máxima financiación posible de las convocatorias que, de momento, sólo están en manos de los Ministerios y agencias ministeriales del Gobierno Central.

Adicionalmente y antes de pasar al detalle de la ejecución práctica de los fondos, quiero informarles de tres temas adicionales de particular relevancia.

El primero de ellos es que se ha llegado a un acuerdo en la Comisión bilateral entre el Gobierno Vasco y el Estado para la aplicación de la herramienta Minerva de la Agencia Tributaria para el control del conflicto de interés en la gestión de los fondos MRR.

En base a dicho acuerdo, el Gobierno Vasco desiste del conflicto positivo de competencias interpuesto ante el Tribunal Constitucional contra la Orden HPF/55/2023, de 24 de enero, relativa al análisis sistemático del riesgo de conflicto de interés en los procedimientos que ejecutan el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.

Es importante señalar que durante el tiempo que han durado las conversaciones bilaterales nuestros Departamentos han venido operando con la herramienta Minerva y cumpliendo, como no podría ser de otro modo, todos los requisitos establecidos por Europa para evitar el conflicto de interés.

El segundo aspecto que quiero poner en su conocimiento es que desde nuestro Departamento hemos estado requiriendo al Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana que se incluya a la red vasca de carreteras en las inversiones MRR que se están llevando a cabo para la mejora, modernización y refuerzo de la seguridad de los túneles de la Red de Carreteras del Estado; más de 300 millones de euros de la Inversión 2 del Componente 6 del PRTR, de los que Euskadi no recibe nada.

La cuestión no es baladí, porque adecuar la red a las nuevas exigencias de la normativa europea exige importantes

inversiones, especialmente en Gipuzkoa y Bizkaia por la profusión de túneles en ambos territorios.

Por nuestra parte, confiamos en que las gestiones que se están llevando a cabo puedan dar fruto en breve y se corrija el error cometido.

El tercero y último de los temas de los que quiero informarles es relativo a la financiación destinada a la rehabilitación energética de edificios y viviendas con fondos MRR.

El Gobierno Vasco realizará una aportación por importe de 60 millones de euros como adelanto de los Fondos Europeos del MRR, para completar la financiación y hacer frente a aquellas solicitudes de subvención destinadas a la rehabilitación energética de edificios y viviendas que han quedado pendientes.

Entrando, ahora sí, en los detalles de la documentación que les hemos entregado con anterioridad a esta comparecencia, aprovecharé los siguientes minutos de mi intervención para resaltar los elementos más relevantes:

- **En primer lugar**, los fondos MRR transferidos a Euskadi para gestión directa por parte del Gobierno Vasco.

- **En segundo lugar**, los fondos MRR gestionados directamente por la AGE.
- **En tercer lugar**, en los fondos gestionados por los Entes Locales.

Fondos MRR transferidos a Euskadi para gestión directa por parte del Gobierno Vasco

Con datos a 31 de agosto del 2023, de los **24.163** millones de euros (**1.755 millones** más que en la última comparecencia) distribuidos a las Comunidades Autónomas para el período 2021-23, vía conferencia sectorial o concesión directa, a Euskadi se le han asignado un total de **1.135** millones de euros que son el **4,70 %** del total de los fondos asignados (**87** millones de euros más que en la anterior comparecencia). De éstos, el 76% a través de conferencias sectoriales y el 24% vía concesión directa.

Con fecha 31 de agosto de 2023, del total de fondos asignados, han llegado a nuestra Tesorería General **1.028** millones de euros que son el **90%** del total asignado.

Como se puede apreciar, la asignación de fondos a las Comunidades Autónomas para la gestión directa parece

estar llegando a su máximo y los crecimientos son ya marginales. Si se aceptasen los planteamientos que les narraba en la primera parte de mi exposición esto podría cambiar sustancialmente. Desde Euskadi, esperamos que sea así, porque estamos convencidos de que esto sería bueno para todos.

DISTRIBUCIÓN DE FONDOS A LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS

-

	2021	2022	2023	Total
CC.AA	11.145	9.460	3.558	24.163
Euskadi	517	388	230	1.135
% Euskadi	4,63%	4,10%	6,46%	4,70%

Lógicamente, el reparto de fondos por Departamentos no ha cambiado sustancialmente y siguen siendo los departamentos de Desarrollo Económico, Sostenibilidad y Medio Ambiente; Planificación Territorial, Vivienda y Transporte; Educación y Trabajo y Empleo, los que tienen asignado un mayor volumen de fondos.

Autonomia-erkidegoei banatutako **24.163** milioi euroetatik, **1.135** esleitu zaizkio Euskadiri (% **4,70**)

Garapen Ekonomikoa, Iraunkortasuna eta Ingurumena; Lurralde Plangintza, Etxebizitza eta Garraioa; Hezkuntza; eta Lana eta Enplegua dira bolumen handiena esleitura dutenak.

FONDOS ASIGNADOS AL GOBIERNO VASCO POR DEPARTAMENTOS

DEPARTAMENTO	Distribuido	%
DESARROLLO ECONÓMICO, SOSTENIBILIDAD Y MEDIO AMBIENTE	307,96	27,13
PLANIFICACIÓN TERRITORIAL, VIVIENDA Y TRANSPORTES	245,27	21,61
IGUALDAD, JUSTICIA Y POLÍTICAS SOCIALES	140,26	12,36
EDUCACIÓN	153,03	13,48
TRABAJO Y EMPLEO	99,00	8,72
TURISMO, COMERCIO Y CONSUMO	87,12	7,67
SALUD	46,08	4,06
GOBERNANZA PÚBLICA Y AUTOGOBIERNO	38,54	3,40
CULTURA Y POLÍTICA LINGÜÍSTICA	14,18	1,25
SEGURIDAD	3,75	0,33
TOTAL	1.135,19	100,00

Como es habitual, en la documentación que les entregamos tienen la desagregación de estos fondos por componentes e iniciativas y no insistiremos más en ello.

Con los fondos recibidos hasta la fecha, el Gobierno vasco ha asignado a las Diputaciones Forales **121** millones de euros de los cuales 56 millones corresponden a la Diputación Foral de Bizkaia, 39 a la Diputación Foral de Gipuzkoa y 26 a la Diputación de Álava.

Asimismo, a los Ayuntamientos se les han asignado **93** millones de euros.

Se han asignado otros **15** millones de euros a diversas entidades como mancomunidades, UPV/EHU o entidades dependientes de ayuntamientos o diputaciones forales.

En total se han asignado **226** millones de euros de los **1.135** distribuidos para que los gestionen directamente estas instituciones.

A su vez el Gobierno Vasco ha lanzado un total de **204** convocatorias de subvenciones destinadas a colectivos diversos, con un volumen total de inversión a movilizar de **672** millones de euros.

Se han licitado **286** contratos con una dotación de **110** millones de euros y se han realizado **18** encargos a medios propios por un valor de **44** millones de euros.

En el último cuatrimestre de 2023, está previsto lanzar **22** nuevas convocatorias de **subvenciones**, **42** licitaciones de **contratación** pública y **4** encargos a **medios propios**, que movilizarán otros **127** millones de euros adicionales.

Desde la perspectiva de **ejecución**, los resultados hasta el momento son los siguientes:

- De los **1.028** millones de euros ingresados en la tesorería del Gobierno Vasco, a 31 de agosto de 2023 hemos movilizado el **80% (826 millones)** a través de distintos instrumentos jurídicos como convocatorias, contratos o transferencias a otras instituciones.
- De los fondos movilizados, se ha dado orden de pago al **57%** del total y el resto sigue el proceso establecido en cada uno de los instrumentos ejecutados.
- Respecto al cumplimiento de hitos y objetivos a 31 de agosto de 2023, el **86%** de los cerca de 90 subproyectos lanzados los tienen ya satisfechos y sólo el **14%** está encontrando algunas dificultades de gestión que tienen que ver fundamentalmente con la falta de demanda o con el propio diseño de los instrumentos que, como saben, nos vienen dado por los Ministerios encargantes.

- Con la aprobación de la Adenda, se actualizan 69 hitos y objetivos globales. Estamos analizando con el Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas cómo influirán estos cambios en la gestión de nuestros propios subproyectos y en sus hitos y objetivos.

Fondos MRR gestionados directamente por el Estado

Según el análisis y seguimiento realizado por nuestro Departamento, en Euskadi se han distribuido **599** millones de euros a través de convocatorias resueltas por el Estado, lo que supone el **6,1%** del total en circulación por esta vía (**91** millones de euros corresponde a préstamos).

Adicionalmente, agentes públicos y privados vascos han recibido **73** millones de euros por adjudicación directa; **3,8%** del total distribuido.

En total, Euskadi ha captado **672** millones de euros, el **5,70%** del total gestionado directamente por el Estado, 63 millones más que en los datos de la anterior comparecencia.

Tienen detalle de las convocatorias y adjudicaciones directas en la documentación que se les entrega.

Resumiendo, por tanto, Euskadi ha recibido un total de **1.807** millones de euros de los cuales, **1.135 (62,8%)** son gestionados a través del Gobierno Vasco y **672 (37,2%)** son gestionados directamente por el Estado.

Euskadik 1.807 milioi euro jaso ditu guztira, 1.135 (% 62,8)
Eusko Jaurlaritzaren bitartez jaso ditu, eta 672 (% 37,2)
Estatuak zuzenean kudeatzen ditu

Por su importancia, y como he hecho en otras ocasiones, quiero remarcar la relevancia que tienen los 12 PERTEs aprobados y lo fundamental que resultaría para la economía vasca que los más de 41.000 millones de euros que están destinados a los mismos se movilizaran lo antes posible para dar cabida y posibilidad de financiación a los proyectos vascos.

Quiero recordarles, que, en la actualidad, los agentes vascos han tomado parte en convocatorias pertenecientes a **ocho** PERTEs:

Aeroespacial; Agroalimentario; Digitalización del ciclo del Agua; Economía social y de los cuidados; Energías renovables, hidrógeno renovable y almacenamiento; Nueva economía de la lengua; Salud de vanguardia y Vehículo eléctrico y conectado.

En total, se han asignado fondos por valor de **576** millones de euros, de los cuales **202** millones corresponden a gestión autonómica y **374** millones a gestión estatal (**277** millones de euros como subvención y **97** millones de euros como préstamos).

Proyectos Estratégicos para la Recuperación y Transformación Económica (PERTE)	ESTATAL			EUSKADI	
	Presupuest o previsto (M€)	Presupuest o distribuido (M€)	Adjudicado (% distribuido respecto al previsto)	Presupuest o distribuido Euskadi (M€)	Adjudicado Euskadi (% distribuido a Euskadi respecto al distribuido estatal)
Aeroespacial	931	244,7	26,30%	31,3	12,8
Cadena agroalimentaria	1.357	120,9	8,9 %%	6,82	5,60%
Digitalización del ciclo del Agua	3.485	174,5	5%	9	5,2
Microelectrónica y Semiconductores	12.250	0	0%	0	0%
Economía circular	792	0	0%	0	0%
Economía Social y de los cuidados	1.766	289,2	16,40%	17,7	6,10%
Energías Renovables, Hidrógeno Renovable y Almacenamiento	10.797	2.734,70	25,30%	159,7	5,80%
Nueva economía de la lengua	725	22,5	3,10%	5	22,20%
Industria naval	150	0	0%	0	0%

Salud de Vanguardia	1.640	889	54,20%	30,12	3,40%
Vehículo Eléctrico y Conectado	4.120	2.234,50	54,20%	316,3	14,20%
Descarbonización industrial	3.170	0	0%	0	0%
TOTAL	41.183	6.710	16%	575,94	8,60%

Desde el Gobierno Vasco siempre hemos defendido la gran capacidad del tejido productivo vasco para absorber fondos europeos y, como he mencionado anteriormente, nuestro Gobierno está trabajando activamente desde el pragmatismo para incentivar al máximo la participación de nuestros agentes públicos y privados en las convocatorias que están y seguirán convocando los Ministerios.

Por otro lado, insisto en la necesidad de activar los PERTEs regionales para sumar capacidades y facilitar que las pymes puedan acceder más fácilmente a financiación europea.

PAPEL DE LAS ENTIDADES LOCALES EN LA GESTIÓN DEL MRR

En este apartado quiero resaltar que los municipios vascos siguen absorbiendo recursos MRR. Con datos a fecha de 31 de agosto del 2023 se les ha asignado **300** millones de euros. En mi anterior comparecencia les informaba que a fecha de 30 de abril del 2023 los municipios vascos habían recibido **203** millones de euros.

Son **194** municipios vascos los que han recibido fondos del **Gobierno Vasco** y de la AGE, siendo las capitales las que acumulan un **43 %** de los fondos asignados. Donostia-San Sebastián el **16%** del total, Bilbao el **14%**, y Vitoria Gasteiz el **12%**.

Por territorios, **85** municipios de Bizkaia reciben el **44%** del total de los fondos, **73** de Gipuzkoa el **38%** y **36** de Araba el **18%**.

Los destinos de los fondos, lógicamente, son acordes a las competencias municipales y están relacionados con el impulso de un modelo de movilidad sostenible, segura y conectada en las ciudades, rehabilitación y regeneración urbana, modernización y competitividad del sector turístico, impulso de las pymes urbanas, conectividad digital, impulso a la ciberseguridad y despliegue del 5G y conservación y

restauración de ecosistemas y su biodiversidad.

Concluyo reiterándoles que contamos con su ayuda en este momento clave para la ejecución de los proyectos MRR y mostrándoles nuestra disposición para cualquier aclaración.

A continuación, responderemos a las preguntas que deseen plantear.

Eskerrik asko